

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DIAQUILCRIS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisésis días del mes de mayo del año dos mil diecisésis, a las once horas, en el inmueble ubicado en Pichincha 333 y Vélez, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **DIAQUILCRIS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

BAJAÑA QUIJJE MAYRA ALEXANDRA, propietario de **400** acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una; el Señor **RAMIREZ VASCONEZ CARLOS FERNANDO** propietario de **4000** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente el Señor **RAMIREZ VASCONEZ CARLOS FERNANDO**, quien dispone que por secretaría se efectué un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor **BAJAÑA QUIJJE MAYRA ALEXANDRA**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del dia estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2015**.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO**: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **BAJAÑA QUIJJE MAYRA ALEXANDRA** f) **RAMIREZ VASCONEZ CARLOS FERNANDO**



BAJAÑA QUIJJE MAYRA ALEXANDRA
SECRETARIO